

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Los anuncios de primera plana, rectivos, etc. se aceptan referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales y recibidos en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia de la Bolsa de Paris (Paris) y en todas las agencias de publicidad.  
En la Ley de la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso y 5 céntimos por línea.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y FORUGAL. 3 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor, 50 cént. 30 ejempls.  
Por menor, 10 cént. 10 ejempls.  
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO L.—NUM. 15.206

Madrid Jueves 21 de Setiembre de 1899

EDICION DE LA MANANA

Histerismo. Neurastenia.  
**AGALICOKINA**  
DEL PROFESOR AUDIBERT  
Anemia. Dispepsia.  
YÉASE EN 4.ª PLANA EL ANUNCIO

GRANDE INDUSTRIA O ALMACENES  
**ESTUFA DE DESINFECCION**  
sistema GENESTE, con caldera de vapor, propia para hospitales, asilos, colegios, etc. En perfecto estado. Se vende barata. Razon en la CONTADURIA de este periódico, de nueva a una y de dos a cinco.

LA HIGIENIA  
Agua vegetal, de Arroz, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, fresca y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.  
Por mayor, PRECIADOS, 56, P.º A.º.

**¡EUREKA!**  
Esta casa fabrica el calzado de más lujo y más barato de España.—11, CERRADILLO, 11.

Para la boca, BUCALINA.

NOIA DEL DIA

LA UNICA ACTITUD

Llegó el día de que el gobierno empiece a dar satisfacción a las necesidades públicas.

Ha pasado el verano cómodamente. Ruidos de poca resonancia y palabras alarmistas, pero palabras al fin y al cabo, es todo lo grave y difícil que ha padecido. Bien leve padecimiento para cualquiera. Las oposiciones apenas han dado muestras de existencia. Los oradores apenas también han usado de la palabra. Los periódicos han mantenido en lo económico una actitud expectante. La calle nunca ministerial de los conservadores y siempre ministerial de los liberales, parecía ahora silvestre. Se ha podido vivir sin hacer cosa alguna, y la excelencia de los gobernantes ha quedado sancionada únicamente por el hecho de no acometer molinos ni batanes, de no caer en honduras, ni arriesgarse en las ascensiones del pensamiento, ni meterse en la camisa de once varas, política ni administrativa.

Ahora se han acabado las vacaciones; estamos en el último día del verano, se cumplieron los plazos, entra la gente en la vida pública, se reúnen los ministros, y ha llegado el gran momento para el Sr. Silveira.

El problema político puede tener una solución de conveniencia o de momento. Interesa principalmente a los que mandan. Es cosa del partido. Y desde luego no es el primero que debe resolverse.

El problema económico es la clave, y el secreto, y el eje, y la sustancia, y la razón de vida, y el alma, y todo cuanto puede afectar a un gobierno, a un partido, y al jefe de una situación ministerial.

Esos es el que hoy se comenzará a discutir, empezando por las economías.

Si algún ministro las rechaza, estará de sobre esa ministro. Mas parece que todos se avienen a lo posible. Y si es cierta la avenencia, debe y procurarse el acierto en la reducción de los gastos.

La cifra de los cuarenta millones fijada por el Sr. Silveira, ha de ser, ante todo, segura y evidente. Las economías que sumen esa cifra se han de ver clarísimas. Si de ellas se duda, se habrá perdido el tiempo para el país, y se habrá perdido la confianza del país para el gobierno. Hay que proceder con toda la honradez y toda la sinceridad que requieren el compromiso pactado y la palabra empeñada.

Si el gobierno va a las Cortes con un presupuesto de gastos reducido en

cuarenta millones, y hechas las reducciones con justicia y acierto, y tan bien demostradas que no haya lugar a la duda ni a la sospecha, ni a la petición de créditos supletorios que vengán a negar las mismas economías, irá bien defendido al Parlamento.

Si las Cortes luego hacen mayor la reducción de lo que se haya de gastar, nada se irá perdiendo. Pero todo lo perdería el ministerio si no cumpliera la deuda que tiene como gobierno con las Cortes, como partido gobernante con la opinión, y como jefe de una situación política, el Sr. Silveira, con el país entero.

Reorganizados los servicios, acordado el plan y el proyecto en el Consejo de ministros, en esta labor podrán ocurrir las disidencias. Durante la celebración de esas reuniones de los consejeros de la Corona, se mostrarán los distintos criterios, las distintas intransigencias, lo que divide y separa y ponga en frente a unos de otros ministros, si a ese caso se ha de llegar, y no fuera posible la concordia.

Pero ocurrido el choque, si viene, y manifiestas las incompatibilidades, si se presentan, el Sr. Silveira, que en lo político ha declarado que caerá del lado de la libertad, si hubiera de caer por eso, en lo económico para no caer tiene que inclinarse manifiestamente del lado del país.

No hay otra salvación, ni vida posible en otras inclinaciones, ni más acatamiento para que la opinión pública soporte a los que gobiernen a la patria.

LA ULTIMA ENCICLICA DE LEON XIII

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Roma 20, 8'55 m.

Los periódicos italianos, comentando la Enciclica de Su Santidad León XIII acerca de dirigir al clero francés, dicen que aunque dicho documento no contiene alusión alguna directa a la cuestión Dreyfus, en cambio recomienda a los sacerdotes franceses la tolerancia, la justicia y la caridad.

El Papa exhorta al clero a que se circunscriba a sus funciones sacerdotales y a proceder siempre con el amplio espíritu de fraternidad que recomiendan los Evangelios.

Toda la prensa italiana está conforme en asegurar que en la última Enciclica del Santo Padre se condena de un modo indirecto la conducta del clero francés que ha tomado parte en la agitación antisemitista.—Mario.

EL BEKI-BERI EN INGLATERRA

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 20, 10'15 m.

La junta de Sanidad de Falmouth desmiente que hayan ocurrido casos de peste bubónica a bordo del vapor noruego *Aurora*, llegado a dicho puerto.

Cuando el mencionado buque navegaba de Cambella a Hamburgo, cayeron enfermos el capitán, el primero y segundo de a bordo y cuatro marineros.

Estos últimos fallecieron todos, siendo arrojados sus cadáveres al mar.

El vapor arribó entonces a Falmouth, donde los médicos han comprobado que la enfermedad que sufren los tripulantes es el beki-beri, y que los cuatro marineros sucumbieron del mismo padecimiento.—Harry.

AGRESIONES YANKEES

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 20, 9'5 m.

Se han producido varios graves incidentes marítimos entre Manila y Hong-Kong.

Varios buques ingleses han recibido cañonazos de los buques de guerra americanos, que después de realizada la agresión se contentaban con dar sus escusas diciendo que se habían equivocado.

El buque inglés *Drainante*, singularmente, no obedeció la orden de detenerse de que la hizo señal una ca-

ñonera americana, cuyo nombre no dicen los despachos.

La cañonera hizo varios disparos sobre el *Drainante*, rompiéndole un palo y desgarrándole el velame.

Varios pasajeros fueron heridos.

En cuanto la cañonera vio la nacionalidad del *Drainante*, se alejó rápidamente.

Harry.

EL ATENTADO CONTRA MILANO

FOR TELEGRAFO

Paris 20.

La prensa de Rumania hace constar que la instrucción del proceso por el atentado en contra del ex rey Milán de Serbia, evidencia el propósito de éste de utilizar una tentativa vulgar de asesinato para librarse de adversarios políticos insoportables.

De proseguirse esta obra de persecución política, es indudable que dará por inmediato resultado una revolución que comprometa la monarquía serbia.—Fabra.

LOS PRISIONEROS FILIPINOS

FOR TELEGRAFO

Washington 20.

El ministro de la Guerra ha despedido autorizar que los buques españoles puedan embarcar en los puertos y plazas del archipiélago filipino los prisioneros españoles bajo la intervención de los tagalos y a condición de que sean aquellos escoltados por barcos de guerra americanos y vigilada la entrega por oficiales yankees.—Fabra.

Washington 20.

El general Ota telegrafía al gobierno americano que dos oficiales filipinos han llegado a Los Angeles para solicitar del general MacArthur una autorización a fin de devolver los prisioneros americanos que tienen en su poder los tagalos. Anuncia también que dichos oficiales han manifestado el deseo del gobierno filipino de enviar a Manila un general tagalo para celebrar una conferencia con el general Ota.

Termina diciendo que MacArthur ha consentido en cuanto le han pedido los emisarios filipinos.—Fabra.

EL PROCESO DE CAVITE

SEGUNDA SESION

La vista de principio a las ocho y media.

El público es bastante numeroso.

En los sitialos para la defensa toman asiento los Sres. Conzas y Madariaga, este último restablecido de la indisposición que le impidió asistir anteayer.

En el estrado muchos jefes y oficiales de la armada, algunos jefes de intendencia y el abogado Sr. Parejo, que viste la toga.

El Sr. Conzas empieza la lectura de su informe con bastante entonación, y siendo oído con mucha atención por parte del auditorio y también por los consejeros, algunos de los cuales, entre ellos los que tiene a su izquierda la presidencia, consultan el Código de Justicia Militar al oír que la defensa dirige gravísimos cargos contra el gobierno que emprendió y dirigió la guerra.

Empieza el Sr. Conzas diciendo, ya por claro que sea el hecho justificable, a lo mejor se alzan obstáculos que parecen insuperables, cuando los levanta el inconsciente clamor de muchedumbre, que encuentra mejor buscar víctimas propiciatorias en los que su improvisación, su ignorancia o su egoísmo lanzan indioscenas a la boca de los cañones enemigos, que recabar para sí la responsabilidad o exigir a los hombres de Estado que no supieron evitar.

El Sr. Conzas dice que para salvar el compromiso personal del momento, a las voces de alarma de sus militares y marinos, que pedían cañones, torpedos y barcos, les contestaban, casi horas antes de romperse las hostilidades, que de alarma no pasara.

Dice que se ha tratado de hacer creer que en las vistas de los procesos por nuestros desastres coloniales se hallarían la razón y los responsables de las amarguras de la patria, hasta el extremo de que cuando se ha querido hablar de aquellos no han faltado quienes dijeran que era imposible, por estar el asunto *sub judice*.

Esto—añade la defensa—no es verdad, pues al fallo de este alto tribunal no se han sometido ni podido someter más que incidentes de responsabilidad personal, que no son ni la guerra ni la paz, y mucho menos la suerte ni las declinadas de España.

Sometidos únicamente un combate naval, que fue a buscarse a través del Océano, contra la opinión del almirante y de los capitanes de la escuadra y por orden expresa de los que emprendieron la guerra.

La responsabilidad del general Montojo estra en apreciaciones insoportables de si

entró o salió, sin que nada se refiera a la suya total de la costanera.

Para dar fuerza a su tesis de que lo que se alega no es la guerra, expone que, a manos de los buques de guerra de la escuadra del almirante Cervera a la Península, ni la destrucción de esa escuadra, que siempre hubiera quedado mal parada después de un combate, ni la pérdida de la plaza de Santiago y la de Manila, ni la no destrucción de la escuadra del Archipiélago, habían de hacer variar un ápice la suerte de la campaña.

Después de estas indicaciones, entra el Sr. Conzas en el estudio de la guerra y de sus consecuentes consecuencias.

Ramónsaga a los tiempos en que Filipinas, más que una colonia propiamente dicha, era una dependencia directa del virreinato de Méjico.

Reuerda que con motivo de la guerra con Inglaterra fué a Filipinas una importante escuadra mandada por el almirante Alava, creándose durante su permanencia en aquel archipiélago el apostadero.

Terminada la guerra, se retiró la escuadra, elevando el general Alava un mensaje en el que hacía notar que, no pudiéndose hacer inexistente Cavite, se hacía necesario la construcción de un puerto militar para base de operaciones y defensa de Filipinas, siendo imposible que hubiera escuadra en Filipinas mientras Cavite fuera el arsenal.

Considera a Cavite como una estación naval de invasión, y llega hasta admitir que pudiera constituir una base contra los indígenas, pero nunca contra un enemigo que viniera por el mar.

Cita luego trabajos publicados por él en 1892, que demuestran que bajo el punto de vista militar, Cavite es un absurdo, pues se halla situado en el fondo de la bahía, y no pudiendo ser defendible el puerto de refugio, se convierte éste en un ratonero.

Compendiendo la necesidad de un puerto militar en Filipinas, da a entender que ante los intereses de Manila fueran sacrificados los de la patria, que demandaban que fuera construido en Subic, que era el sitio llamado a ser refugio a las autoridades en caso de una guerra extranjera ó de perturbaciones interiores, y hubiera llegado probablemente con el transcurso de los años a ser la capital del Archipiélago.

Después de esto, el Sr. Conzas, el desastre era seguro, porque en caso de guerra, ó Filipinas no sería atacado ó siempre tenía que serlo por fuerzas superiores, pues nadie iba a aventurarse a enviar allí una pequeña escuadra para que la derrotáramos.

Hace mención de la junta de guerra que en 1890 se reunió en Manila bajo la presidencia del general Primo de Rivera, en cuya ocasión se separaron dos millones ochocientos mil pesetas para las fortificaciones y artillería del puerto militar.

(Al llegar a este punto el defensor, una persona que junto a nosotros estaba dijo:—Ese dinero se gastó en las locas expediciones de Mindanao.)

Siguió diciendo el defensor que al ser relevada dicha autoridad se suspendió el puerto militar, y en cambio se siguió con el puerto artificial, refiriendo la semejanza de estas obras con las del puerto de Buenos Aires, que los intereses de la capital se habían mirado por encima de todo.

Al fin de cuentas la influencia fatal que había tenido contra España lo mismo Manila que la Habana, que sobre ser las entidades más responsables, quieren poner sus faltas en cuenta a los que han sido sus primeras víctimas.

Expuso cómo todas las naciones están haciendo puertos militares, arrebatañdose en el Oriente pedazos del imperio chino, acabando con el siguiente párrafo:

«Mientras tanto, nosotros vivíamos tranquilos, confiados en los pechos de granito é inocentes leyendas, que serían tolerables si el enemigo nos atacara como nosotros, y no se llevara aires de grandes triunfos con los que han sido impunes matanzas, por más que tengamos que agradecer que lo relaten así, pues al menos no pasaremos a la historia como ignorantes ó tontos de remate.»

Termina con una enérgica afirmación de que si las Filipinas se perdieron y fué por falta de marina, no ha sido la marina la que las ha perdido, y mucho menos la víctima de los errores de todos los españoles.

Entonces el Sr. Conzas, en el estudio extrajudicial de Cavite, como base de operaciones contra Manila, estudio que nos pareció sólidamente razonado, deteniéndose como moral de todo lo sucedido, que cuando una lucha tan desigual se emprende con tan escasos elementos, no hay que esperar absolutamente nada.

Entra el Sr. Conzas en el relato del combate, en el cual el Sr. Montojo se portó admirablemente, como han confesado hasta los fiscales.

Descripción tan notable, está hecha con todos los datos verídicos que ha recogido y los que constan en los autos, y sentimos no poder reproducir algunos de sus párrafos, que agrandarían en extremo a los lectores.

Al rebatir los cargos de los fiscales se muestra el Sr. Conzas grandilocuente. No cabe el estudio más profundo y acabado del asunto de Cavite, como los fiscales constituyeron por sí solo un documento de primer orden.

Sus argumentos se hallan condensados en los resultados y considerando que forman las conclusiones de la defensa.

El Sr. Conzas se extiende en párrafos brillantes y sentidos sobre el honor militar, las circunstancias de la guerra, las difi-

cultades de todo género encontradas, la evitable historia militar del Sr. Montojo, y otros muchos puntos en los cuales no podemos seguirle por falta de espacio; y expresa la absoluta seguridad que tiene la defensa de la más completa absolución con todos los pronunciamientos favorables, por lo cual se felicitaba de haber tenido a su cargo defensa tan justa.

El Sr. Conzas dice que al defender al señor Montojo, defende la honra del ejército y de la marina, atacada por injustas presunciones.

Resulta, en su concepto, que este proceso se refiere únicamente a pequeños incidentes de responsabilidad personal, que en nada influyen en la importantísima cuestión de la guerra ni de la paz, no juzgada ni discutida aún.

Considera que cualquiera que fuese el resultado de las operaciones en las colonias, la guerra como toda guerra marítima, dependía de si podíamos ó no hacer frente al ataque en nuestras costas de Europa.

Considera que una vez divididos nuestros buques de combate con el envío de la mitad de ellos a las Antillas, quedábamos impotentes en todas partes, por lo que la campaña, incluso la de Filipinas, estaba perdida desde el día 29 de abril, día de la salida de Cabo Verde de la escuadra de instrucción.

Resulta que Filipinas era la única colonia de importancia en el mundo que carecía de puerto militar.

Resulta que desde 1800, los almirantes jefes del apostadero de Filipinas han pedido el puerto militar, y que desde 1851 vienen reconociendo aquella necesidad juntas militares de ejército y marina.

Resulta que solo 36 años antes de la declaración de guerra se pensó en artillar a Subic.

Resulta que por falta de tiempo, la capitana general no tuvo listo el emplazamiento de los cañones que debían montarse en Subic.

Resulta que al llegar el momento de la lucha, todo el apoyo que tuvo la escuadra desde tierra, fué el de un cañón de 15 centímetros de la batería de Punta Sangley.

Resulta que por el ministerio de Marina se tenían muy adelantados los trabajos del traslado del arsenal a Subic y la construcción del dique flotante.

Resulta que el almirante Montojo salió para Subic el 25 de abril, y que el telegrama de salida que el almirante Montojo dirigió al gobierno, decía sencillamente: *Salgo esta noche con escuadra para Subic. Mis subsiguientes y yo procuramos corresponder a las aspiraciones de la patria siendo oportuna y culminosa toda otra versión.*

Resulta que por no tener el almirante la clave reservada, tenía que dirigir los telegramas al gobernador general por medio del comandante de Marina de Manila, lo que fué aceptado y aprobado por dicho gobernador general.

Considera que el comandante de Marina de Manila era la autoridad que sustituía al almirante; por consiguiente el llamado en ausencia de aquél a entenderse con la primera autoridad del Archipiélago.

Resulta que el almirante Montojo comunicó desde Subic al capitán general el estado y atraso de las obras de las baterías de Isla Grande, según declara el secretario del gobierno general.

Resulta que no teniendo defensa Subic y faltando la razón de la ida a aquel puerto, se resolvió el inmediato regreso a Manila, y así se verificó.

Resulta que el gobernador general se quedó telegráficamente al gobierno en los términos siguientes:

«Nuestra escuadra abandonó ayer puerto Subic y ha entrado en el de Cavite.»

«La escuadra enemiga está para entrar en Subic, abandonado por la nuestra, sin consultarme ni darme aviso su almirante de resolución tan grave, porque ya tiene enemigo buen puerto cerca de ésta y comunicación por tierra.»

Considera que la escuadra no abandonó a Subic, pues no fué a defenderlo, sino a defenderse en él.

Considera que desde Subic no puede ser atacada la capital, ni los desembarcos de armas hallan más ventaja que por otra parte cualquiera.

Resulta que no había tiempo para verificar consulta alguna ni había lugar, desde que no existía la razón que aconsejó la ida a Subic.

Resulta que el almirante Montojo dió aviso al gobernador general de su salida de Subic, y que esta noticia la recibió por el comandante de marina de Manila, estando presente el auditor general Sr. Peña.

Resulta que el telegrama dirigido por el gobernador general al gobierno en queja del almirante Montojo, es inexacto.

Resulta que la queja del gobernador general de Filipinas es el principal fundamento de la prisión que ha sufrido el almirante.

Resulta que el almirante Sr. D. Patricio Montojo pide reparación de este agravio, y que se anule dicho telegrama, restableciendo la verdad.

Resulta que las autoridades todas de Filipinas habían hecho presente el estado de guerra que estaba la defensa militar del archipiélago, y que éste era tan notorio que con meses de anticipación, así como del peligro que corrían las islas, lo habían manifestado el agregado naval en Washington, el comandante general de la escuadra de instrucción y en la junta de guerra celebrada en Cabo Verde por los jefes de aquella escuadra el 20 de abril de 1898.

Resulta que el almirante Montojo montó un veinticuatro días, en la boca de la bahía de Manila los dieciséis cañones a que se comprometió.

Resulta que el almirante Montojo cerró la boca chica de Subic con buques echados a pique, que era a lo que se había comprometido.

Resulta que para defender un canal de más de 2000 metros de ancho no había más que cinco torpedos y que de España no se recibió ninguno.

Resulta que el almirante tomó cuantas precauciones pudo para sacar el mejor partido de los menguados elementos de que disponía.

Considera que no era el almirante el que debía proponer que se enviara la escuadra a los mares del Sur, pues envióla el sacrificio de Manila que habría sido seguramente arrasada para hacer salir a la escuadra de su escondrijo.

Resulta que de haberse apoyado la escuadra en Manila habría sacado el bombardeo de la ciudad, que trató de evitar siempre el almirante Montojo.

Considera que mientras no existiera un puerto militar con una escuadra que amparara las comunicaciones, Cavite habría de ser siempre el objetivo de todo ataque que quisiera hostilizar hasta tomar la ciudad de Manila.

Resulta que tal como se presentaron las circunstancias no se podía elegir más que Cavite para que la escuadra sufriera al inevitable choque.

Resulta que la escuadra enemiga fué descubierta mucho antes de estar a tiro de nuestras piezas; y que sobre ella rompió el fuego las baterías de Manila y de Punta Sangley y aún las mismas de la escuadra, antes que estuviera al alcance de nuestros cañones.

Resulta que nuestra escuadra recibió a la enemiga formada en perfecta línea de batalla, apoyados los buques en la ensenada de Cañacao y apoyados sobre las baterías de tierra y buques que carecían de movimiento.

Resulta que el almirante hizo pique las bozas y coderas de los buques que podían moverse, para disminuir el estrago de los proyectiles enemigos.

Resulta que el almirante con los cruceros *Reina Cristina* y *Don Juan de Austria*, hizo un esfuerzo heroico desparejado para acortar la distancia al enemigo al ver que nuestros proyectiles eran ineficaces.

Considera que la inexplicable retirada de la flota enemiga en el momento en que se esperaba lo más rudo del ataque, había de dejar a nuestras fuerzas a la expectativa.

Resulta que después de dos horas de estar en esa situación, el almirante desembarcó en el arsenal también de su mando desde donde pudo igualmente disponer cuanto fuera preciso a todas sus fuerzas.

Resulta que la artillería de 21 centímetros del puerto de Manila no alcanzaba al sitio del combate; por cuyo motivo se suspendió el fuego, según consta en autos.

Resulta que la característica del combate de 1.º de mayo ha sido la protección de que carecían en absoluto nuestros buques, siendo vulnerables a todos los proyectiles americanos y aquellos prácticamente inmunes a los nuestros.

Resulta perfectamente clarificado el combate naval de Cavite en la afirmación del almirante inglés Colomb, en que refiriéndose a los americanos, dice que el fuego fué ejecutado con *cruel frialdad a modo de negocio*.

Resulta que durante el desigual combate con la escuadra americana, el almirante sufrió una herida contusa en la cadera izquierda.

Resulta que cuando en la lucha no hay ningún elemento de disputa y el enemigo es superior en número, blindaje, artillería, época de construcción, valocidad, etc.; y sin que la escuadra inferior cuente con el apoyo de ninguna fortificación, es innecesario esperar éxito de ninguna clase.

Resulta que la conducta del almirante en el combate, es según los fiscales, digna de todo elogio, por su arrojo, presencia de ánimo y acierto en cuantas disposiciones adoptó en tan difíciles y angustiosas circunstancias.

Considera que los restos de la escuadra situados en Bacoor, no debían batirse, pues no habían de conseguir cuatro buques desmantelados lo que no pudo toda la escuadra, y en cambio corrían el peligro de que el enemigo impusiera su entrega por medio de un parlamento.

Resulta que el almirante obró con acierto al mandar echar dichos buques a pique cuando se presentó el enemigo por segunda vez, y no antes.

Considera que el almirante era general en jefe de las fuerzas de marina de mar y tierra de todo el archipiélago, y que como tal, no tenía más sitio determinado que aquel en que juzgase su presencia más benéfica al servicio.

Resulta que al presentarse el enemigo por segunda vez, el almirante recorrió la enfermería y estuvo con parte de la marinería é infantería de marina que guarnecía el establecimiento.

Resulta que al salir el almirante dió todas las órdenes que el fiscal expone, no necesitando dar instrucciones nuevas, y entregó el mando ni se alejó del sitio de la batalla.

Resulta que en el art. 24 de las Ordenanzas de arsenales está previsto cuanto procede en caso de guerra, cuando no estuviera en el recinto del arsenal el comandante general del apostadero.

Resulta que el almirante fué a la plaz

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el 20 de setiembre

Pesetas.	Números.	Poblaciones.
2.000	13.810	
140.000	13.811	Cádiz.
2.000	13.812	
1.500	20.178	
50.000	20.179	Madrid.
1.500	20.175	
1.250	17.843	
20.000	17.840	Granada.
1.250	17.851	
8.000	8.396	
8.000	14.464	Villaviciosa.
8.000	11.720	Málaga.
8.000	11.725	Málaga.
8.000	9.950	San Sebastián.
8.000	15.760	Madrid.
8.000	15.765	Madrid.
8.000	2.568	Valencia.
8.000	11.498	Valencia.
8.000	22.112	Jerez de la Frontera.
8.000	21.764	Jerez de la Frontera.
8.000	8.730	Valdepeñas.
8.000	11.414	Málaga.
8.000	7.351	Gallarta

EDICION DE LA MANANA

consultar con el gobernador de la misma, según atestiguan este y el comandante general del arsenal, habiendo llegado a la puerta del castillo de San Felipe con dicho objeto.

Resulta que el segundo ataque de la escuadra americana duró de hora y cuarto a hora y media, habiéndose precipitado los sucesos que obraron al comandante general del arsenal a izar la bandera de Parlamento.

Resulta que por estar atestado el castillo de San Felipe de mujeres y niños, el almirante Montojo, al cesar el fuego se dirigió al convento que está enfrente de dicho castillo, donde se le unió el gobernador de la plaza al objeto de que había sido llamado.

Resulta que el almirante dió noticia telegráfica al gobernador general de cuanto había ocurrido, así como después le corroboró en un breve oficio, dejando para el día 10 la reducción del parte, todo lo que mereció la aprobación de dicho señor gobernador general.

Resulta que de no contar con la revolución del país, era verosímil la creencia de que los americanos se retirarían sin más hostilidades.

Resulta que la anterior presunción, fortalecida por el dicho de los americanos de que pasaban retirarse, fué la causa de que por nuestra parte no se destruyera el arsenal.

Considera que el comandante general del arsenal, una vez destruida la escuadra, tenía su puesto de honor en Manila, cuya ciudad era probable que fuera atacada al día siguiente, por las operaciones hostiles que se separaban del enemigo, por la creencia de que Cavite ya no sería atacado, y sobre todo por la necesidad de someter al gobernador general los graves problemas que a él solo incumbían.

Resulta que al salir el general para Manila, al amanecer del día 1.º, dejó a su jefe de estado mayor para que pudiese a las órdenes del comandante general del arsenal organizar un batallón con las fuerzas desbarcadas de los buques destruidos, según expone el fiscal militar.

Considera que estas eran todas las instrucciones que podían darse en aquellas circunstancias.

Resulta que el almirante Montojo, después de conferenciar con un coronel delegado del gobernador general, telegrafió al arsenal y dió traslado de dicho telegrama al citado señor gobernador general, que reunió junta de guerra para resolver lo que procediera.

Y finalmente, resulta de cuanto queda expuesto que el almirante no abandonó en ningún caso su puesto, y que su conducta heroica durante el ataque fué la consecuencia de medidas oportunas, energías y convenientes, según fueran reclamando las circunstancias del desastre en las aflictivas condiciones de aquella ocasión.

Por lo que procede en justicia declarar absuelto al contralmirante D. Patricio Montojo de todos los cargos y responsabilidades por el combate naval del 1.º de mayo de 1898 y operaciones subsiguientes, con las excepciones de honor que en cuantas disposiciones adoptó en las difíciles y angustiosas circunstancias en que tuvo que hacer frente a la escuadra americana.

Terminada la lectura del informe, se suspende la vista por diez minutos.

El Sr. Concas es muy felicitado y abrazado en los pasillos por algunos oficiales generales de la armada.

Serenaada la vista las once en punto. La sesión ha perdido ya interés por la razón de que el fiscal no solicita ninguna pena para el general Sotoca, cuya defensa está encomendada al Sr. Madariaga.

Sin embargo, el público no ha abandonado el local.

La defensa del Sr. Madariaga es un documento muy notable. No habiendo acción bilgar la defensa sino fuera por cumplir las prescripciones de la ley. Limitámonos, pues, a consignar las principales frases del Sr. Madariaga, que dicen así:

1.º De conformidad con el escrito de los fiscales y con lo que sostuvieron siempre en los anteriores dictámenes, en los presentes autos no ha existido ni existe hecho alguno que constituya delito imputable al Excmo. Sr. D. Enrique Sotoca y Ordóñez, capitán de navío de primera clase de la armada y comandante general que era del arsenal de Cavite el día 1.º de mayo de 1898, en que tuvo lugar el ataque de la escuadra de dicho establecimiento por la escuadra de los Estados Unidos de Norte América al mando del comodoro Dewey, dando por resultado que, agotados todos los medios de defensa, fue evacuado en la tarde del día 2 el dicho establecimiento, retirándose las fuerzas navales con todos los honores de la guerra.

2.º De igual conformidad con los fiscales en cuanto a no existir tampoco falta imputable.

3.º De igual conformidad con los fiscales en cuanto a que procede la absolución libre del referido excelentísimo señor capitán de navío de primera clase D. Enrique Sotoca y Ordóñez con todos los pronunciamientos favorables.

A la una y media termina su informe el Sr. Madariaga.

Rectifican los fiscales y defensores, y termina la vista a las dos y cinco minutos.

LOS CATALANISTAS

El gobernador de esta provincia ha dado los órdenes más terminantes para impedir que funcione como sociedad la agrupación catalanista de Tárrega, llevando a los tribunales al presidente, así como al presidente D. José Cardona, que predicó el día 10 de la manera exagerada que ya es conocida.

La actitud de la expresada autoridad ha producido gran malestar entre los elementos catalanistas de Barcelona.—Mencheta.

EL TIFUS EN PARIS

Se registran en esta capital bastantes casos de fiebres tifoides, algunos en personas conocidas.

Entre estas últimas figura el senador Schaefer Kestner, de cuy fallecimiento, causado por esta enfermedad, se ha dado cuenta por telegrama.—Fabra.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Los ensayos de La vida de Bohemia adelantan rápidamente. Los artistas vestirán la obra con arreglo a los figurines recibidos de París. La acción, como es sabido, se desarrolla por los años 1839 y 40.

Los nuevos de moda y lunas de estrenos y represas están brillantísimos, a juzgar por la gran demanda de abono.

LA SEÑORA BOURMANN.—Toda la prensa de Barcelona viene ocupándose estos días de la aparición de una nueva artista en los teatros de aquella ciudad: la señora doña Amalia Bourmann, precedida de notoria fama, ha venido a buscar entre nosotros el aplauso que se le ha tributado en los principales teatros de Europa.

En la estación había una cincuenta personas, la mayoría curiosos.

En un sillón convertido en camilla bajaron hasta el coche breck de los ferrocarriles de Portugal, cuyo vehículo condujo al diestro a la casa donde se hospeda, calle de Echegaray.

Reverte se encuentra bastante animado. Las molestias del viaje, unido a la grave dolencia que le aqueja, han sido causa para la demeración de su rostro.

El viaje lo ha efectuado con relativa comodidad.

El apoderado del espada, Sr. Gonzalo Rodrigo, se hallaba en la estación.

Las dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el revisor de la compañía de ferrocarriles del Mediodía, D. Alejandro Juncos, que tan popular se hizo en las expediciones varaniegas a Alicante.

Su muerte ha sido muy sentida por todos sus compañeros, y por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Visitando con el colegio de Loreto y el hospital de San Juan de Dios, existen inmensos depósitos de estiercos y basuras, rodeados de inmundas zahurdas, que constituyen grandes focos de infección. Rogamos al alcalde de las ordenes oportunas para que desaparezca ese peligro para la salud pública.

El Sr. Cortinas denunció el hecho en la Diputación provincial, y se pasó comunicación por la misma, dando cuenta de ese constante peligro para la salud pública; pero tanto esa gestión oficial, como las particulares, ningún resultado producen, por cosas que no comprendemos.

En breve se celebrará el suceso de un redactor de un periódico liberal de Madrid con una distinguida señorita.

Se hallan de enhorabuena los pobres que pertenecen a la parroquia de San José, pues una persona recientemente fallecida les ha legado una cantidad de importancia para que se reparta entre ellos por partes iguales.

REDENCIONES A METÁLICO. A instancia de varios padres de mozos del actual reclamo, que no han regresado todavía a sus domicilios de las escursiones varaniegas, rogamos al señor ministro de la Guerra se sirva prorrogar, hasta fin de octubre próximo, el plazo para redimir a metálico el servicio en los cuerpos del ejército activo.

Como además de ser costumbre, con ello en nada se perjudican los intereses del Tesoro, confiamos en que nuestro negro será atendido y complacidas las familias en cuyo nombre le hacemos.

OBROS NAVEROS. El teatro de Variedades se hallaba completamente ocupado por numeroso público. El objeto de la reunión se reducia a encomiar las ventajas de la asociación, por los buenos resultados que obtiene.

LOS CATALANISTAS

El gobernador de esta provincia ha dado los órdenes más terminantes para impedir que funcione como sociedad la agrupación catalanista de Tárrega, llevando a los tribunales al presidente, así como al presidente D. José Cardona, que predicó el día 10 de la manera exagerada que ya es conocida.

La actitud de la expresada autoridad ha producido gran malestar entre los elementos catalanistas de Barcelona.—Mencheta.

EL TIFUS EN PARIS

Se registran en esta capital bastantes casos de fiebres tifoides, algunos en personas conocidas.

Entre estas últimas figura el senador Schaefer Kestner, de cuy fallecimiento, causado por esta enfermedad, se ha dado cuenta por telegrama.—Fabra.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Los ensayos de La vida de Bohemia adelantan rápidamente. Los artistas vestirán la obra con arreglo a los figurines recibidos de París. La acción, como es sabido, se desarrolla por los años 1839 y 40.

Los nuevos de moda y lunas de estrenos y represas están brillantísimos, a juzgar por la gran demanda de abono.

LA SEÑORA BOURMANN.—Toda la prensa de Barcelona viene ocupándose estos días de la aparición de una nueva artista en los teatros de aquella ciudad: la señora doña Amalia Bourmann, precedida de notoria fama, ha venido a buscar entre nosotros el aplauso que se le ha tributado en los principales teatros de Europa.

En la estación había una cincuenta personas, la mayoría curiosos.

En un sillón convertido en camilla bajaron hasta el coche breck de los ferrocarriles de Portugal, cuyo vehículo condujo al diestro a la casa donde se hospeda, calle de Echegaray.

Reverte se encuentra bastante animado. Las molestias del viaje, unido a la grave dolencia que le aqueja, han sido causa para la demeración de su rostro.

El viaje lo ha efectuado con relativa comodidad.

El apoderado del espada, Sr. Gonzalo Rodrigo, se hallaba en la estación.

Las dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el revisor de la compañía de ferrocarriles del Mediodía, D. Alejandro Juncos, que tan popular se hizo en las expediciones varaniegas a Alicante.

Su muerte ha sido muy sentida por todos sus compañeros, y por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Visitando con el colegio de Loreto y el hospital de San Juan de Dios, existen inmensos depósitos de estiercos y basuras, rodeados de inmundas zahurdas, que constituyen grandes focos de infección. Rogamos al alcalde de las ordenes oportunas para que desaparezca ese peligro para la salud pública.

El Sr. Cortinas denunció el hecho en la Diputación provincial, y se pasó comunicación por la misma, dando cuenta de ese constante peligro para la salud pública; pero tanto esa gestión oficial, como las particulares, ningún resultado producen, por cosas que no comprendemos.

En breve se celebrará el suceso de un redactor de un periódico liberal de Madrid con una distinguida señorita.

Se hallan de enhorabuena los pobres que pertenecen a la parroquia de San José, pues una persona recientemente fallecida les ha legado una cantidad de importancia para que se reparta entre ellos por partes iguales.

REDENCIONES A METÁLICO. A instancia de varios padres de mozos del actual reclamo, que no han regresado todavía a sus domicilios de las escursiones varaniegas, rogamos al señor ministro de la Guerra se sirva prorrogar, hasta fin de octubre próximo, el plazo para redimir a metálico el servicio en los cuerpos del ejército activo.

Como además de ser costumbre, con ello en nada se perjudican los intereses del Tesoro, confiamos en que nuestro negro será atendido y complacidas las familias en cuyo nombre le hacemos.

OBROS NAVEROS. El teatro de Variedades se hallaba completamente ocupado por numeroso público. El objeto de la reunión se reducia a encomiar las ventajas de la asociación, por los buenos resultados que obtiene.

LOS CATALANISTAS

El gobernador de esta provincia ha dado los órdenes más terminantes para impedir que funcione como sociedad la agrupación catalanista de Tárrega, llevando a los tribunales al presidente, así como al presidente D. José Cardona, que predicó el día 10 de la manera exagerada que ya es conocida.

La actitud de la expresada autoridad ha producido gran malestar entre los elementos catalanistas de Barcelona.—Mencheta.

EL TIFUS EN PARIS

Se registran en esta capital bastantes casos de fiebres tifoides, algunos en personas conocidas.

Entre estas últimas figura el senador Schaefer Kestner, de cuy fallecimiento, causado por esta enfermedad, se ha dado cuenta por telegrama.—Fabra.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Los ensayos de La vida de Bohemia adelantan rápidamente. Los artistas vestirán la obra con arreglo a los figurines recibidos de París. La acción, como es sabido, se desarrolla por los años 1839 y 40.

Los nuevos de moda y lunas de estrenos y represas están brillantísimos, a juzgar por la gran demanda de abono.

LA SEÑORA BOURMANN.—Toda la prensa de Barcelona viene ocupándose estos días de la aparición de una nueva artista en los teatros de aquella ciudad: la señora doña Amalia Bourmann, precedida de notoria fama, ha venido a buscar entre nosotros el aplauso que se le ha tributado en los principales teatros de Europa.

En la estación había una cincuenta personas, la mayoría curiosos.

En un sillón convertido en camilla bajaron hasta el coche breck de los ferrocarriles de Portugal, cuyo vehículo condujo al diestro a la casa donde se hospeda, calle de Echegaray.

Reverte se encuentra bastante animado. Las molestias del viaje, unido a la grave dolencia que le aqueja, han sido causa para la demeración de su rostro.

El viaje lo ha efectuado con relativa comodidad.

El apoderado del espada, Sr. Gonzalo Rodrigo, se hallaba en la estación.

Las dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el revisor de la compañía de ferrocarriles del Mediodía, D. Alejandro Juncos, que tan popular se hizo en las expediciones varaniegas a Alicante.

Su muerte ha sido muy sentida por todos sus compañeros, y por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Visitando con el colegio de Loreto y el hospital de San Juan de Dios, existen inmensos depósitos de estiercos y basuras, rodeados de inmundas zahurdas, que constituyen grandes focos de infección. Rogamos al alcalde de las ordenes oportunas para que desaparezca ese peligro para la salud pública.

El Sr. Cortinas denunció el hecho en la Diputación provincial, y se pasó comunicación por la misma, dando cuenta de ese constante peligro para la salud pública; pero tanto esa gestión oficial, como las particulares, ningún resultado producen, por cosas que no comprendemos.

En breve se celebrará el suceso de un redactor de un periódico liberal de Madrid con una distinguida señorita.

Se hallan de enhorabuena los pobres que pertenecen a la parroquia de San José, pues una persona recientemente fallecida les ha legado una cantidad de importancia para que se reparta entre ellos por partes iguales.

REDENCIONES A METÁLICO. A instancia de varios padres de mozos del actual reclamo, que no han regresado todavía a sus domicilios de las escursiones varaniegas, rogamos al señor ministro de la Guerra se sirva prorrogar, hasta fin de octubre próximo, el plazo para redimir a metálico el servicio en los cuerpos del ejército activo.

Como además de ser costumbre, con ello en nada se perjudican los intereses del Tesoro, confiamos en que nuestro negro será atendido y complacidas las familias en cuyo nombre le hacemos.

OBROS NAVEROS. El teatro de Variedades se hallaba completamente ocupado por numeroso público. El objeto de la reunión se reducia a encomiar las ventajas de la asociación, por los buenos resultados que obtiene.

MENSAJE A SU SANTIDAD

El periódico de Roma L'Observatore Romano publica el Mensaje que los prelaos reunidos en el congreso de Burgos dirigieron a León XIII.

El prelado de Burgos, humildemente postrándose ante el trono que Vuestra Santidad ocupa, tiene el honor de daros cuenta de la inmensa satisfacción que os causa el haber sido admitido a la reunión que Vuestra Santidad dignamente realizáis con vuestra aprobación soberana.

Al afirmar una vez más la divina institución del papado y las singulares prerrogativas con que Nuestro Señor Jesucristo ha exaltado a San Pedro y a sus legítimos sucesores, manifestamos a Vuestra Santidad que nos produce el hecho de que en la congregación internacional recientemente celebrada en La Haya para tratar de la paz no haya sido invitada Vuestra Santidad, y aprovechamos esta ocasión para protestar con la mayor energía contra una omisión que entraña una verdadera ofensa a vuestra soberanía, pues siendo Vuestro vicario de Cristo, príncipe de la paz, venido al mundo para pacificar y resistir a todas las armas, es el único que tiene verdadera competencia para determinar los principios de eterna justicia entre las naciones y restablecer la armonía y la concordia, turbada por las pasiones del siglo.

Producimos también una profunda pena el estado actual de nuestra España, oprimida por calamidades enormes; pues tan grande es la confusión en las ideas y tan enconada es la lucha de las opiniones, que no se sabe ya a qué se refiere con tanta autoridad y con los poderes públicos, que es necesario la intervención de Vuestra Santidad para contener la audacia de aquellos que, no contentos con discutir a los obispos, llevan su temeridad hasta señalar límites a la autoridad apostólica, no ya según la verdad, sino según su fantasía; y si a ellos les parece que el Romano Pontífice traspasa dichos límites, le niegan la obediencia y el respeto.

Con vuestra Santidad condenamos doctrina tan perniciosa; y acatando respetuosamente las exhortaciones que nos dirigisteis en vuestra reciente carta al eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo, procuraremos inculcar a nuestros diocesanos los deberes que tienen los fieles para con la autoridad eclesiástica, haciéndoles comprender que el Romano Pontífice no sólo ha recibido la potestad de enseñar, sino también la de regir con autoridad, y que todos los que resisten a dicha autoridad resisten a la ordenación de Dios, y no merecen ser contados entre los defensores de la Iglesia, mientras con su desobediencia hacen causa común con los enemigos de aquélla.

Por este mismo motivo hemos resuelto determinar, de común acuerdo, las bases con las que los católicos españoles deben conformarse para que sus esfuerzos en pro de la Iglesia sean útiles y sanitarios; y por lo tanto, que todos los que en las mismas profesiones, consigan la regeneración de España en el orden religioso y social.

Con todo nuestro corazón pedimos al Señor que conserve todavía muchos años y con nuevo vigor la salud y la vida de Vuestra Santidad, y reverentemente imploramos vuestra bendición apostólica.

Beatísimo Padre.—Besaos los pies de Vuestra Santidad vuestros humildísimos hijos.—(Siguen las firmas.)

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada. Se ha reunido a las cinco y cuarto. El primer ministro que llegó a la Presidencia fué el Sr. Dato, quien manifestó que llevaba los expedientes a que hacemos referencia en otro lugar y la real orden sobre el cuestionario que se ha de dirigir a las Diputaciones y otras corporaciones, los que comprenderán la reforma de las leyes provincial y municipal.

De esta última es posible que no se trate en el Consejo por falta de tiempo.

Interrogado sobre el curso de las fiebres tifoides, contestó que las noticias que le da de la alcaldía presidencia revelan que la enfermedad tiende a disminuir.

El señor ministro de Gracia y Justicia se limitó a decir que no llevaba más que un expediente de indulto y otro sobre una pona.

Como se le preguntara acerca de la noticia publicada por un periódico, respecto de su dimisión, fundándola en motivos de salud, contestó:

«Los muertos que vos matáis gozan de buena salud.»

Minutos después llegaron juntos los señores Villaverde y Polavieja. Buena señal. El ministro de la Guerra llevaba una cartera repleta de expedientes atrasados.

El Sr. Villaverde se mantuvo en la reserva de siempre, y sólo se le oyó decir, contestando a preguntas que se le hicieron, que durante su permanencia en San Sebastián entregó al Sr. Silveira el expediente relativo a los astilleros del Nervión, y que no sabía si el Sr. Silveira daría cuenta de él en Consejo.

El señor ministro de Marina no lleva ningún asunto al Consejo; ignora oficialmente qué haya podido ser del vapor que salió de Manila llevando a bordo socorros para los prisioneros.

El último en concurrir a la Presidencia fué el Sr. Silveira.

Este manifestó a los periodistas que nada podía adelantar del Consejo y que había recibido dos telegramas, uno de Oporto, dando cuenta de haberse registrado un caso de peste en el centro de la población, y otro de nuestro consul en la República Argentina, comunicando que habían cortado allí toda clase de comunicación con el Paraguay, por haberse registrado en esta república casos de peste.

A la salida. A las ocho menos cuarto terminó el Consejo de ministros.

Había empezado con la manifestación del presidente a que antes nos habíamos referido.

Después de dar cuenta a sus compañeros de los sucesos políticos más importantes ocurridos durante el día, expuso el señor Silveira la necesidad de hacer las reducciones posibles en el presupuesto de gastos, sin desorganizar profundamente los servicios. Y se acordó desde luego que cada ministro haga un estudio muy detenido del presupuesto parcial de su departamento, y que este estudio se presente al Consejo, lo que con tal objeto se celebrará el lunes próximo.

MENSAJE A SU SANTIDAD

El importe de lo recaudado asciende a 714.000 pesetas, y lo dejado de percibir a 212.000.

Contra los contribuyentes morosos se procederá por la vía de apremio.

El Sr. Villaverde dió cuenta también de un real decreto estableciendo reglas para el ingreso y ascenso de la carrera administrativa en el ministerio de Hacienda.

No se declara la inamovilidad de los funcionarios; pero la provisión de las vacantes no puede hacerlas libremente el ministro, sino con arreglo a los tres turnos que se establecen: uno de antigüedad, otro de cesantes y otro de elección.

Para ascender por el turno de elección será requisito indispensable ocupar el primer tercio del escalafón y llevar más de dos años en la categoría inferior.

Se dió cuenta de una reclamación hecha por tenedores de billetes del Banco Español de Cuba para que el Tesoro español pague la última emisión.

El Consejo acordó denegar la petición, corriendo, por tanto, el pago de los billetes a cargo del Tesoro de aquella isla.

Por último, dió cuenta el Sr. Villaverde de haberse pagado hasta la fecha a más de 60.000 repatriados, que importan 12 millones de pesetas, y se aprobó el reglamento para carruajes de lujo.

Fué aprobado el proyecto del Sr. Dato reduciendo a diez y ocho el número de estaciones telegráficas permanentes, que es la actualidad de aquella isla.

Las estaciones suprimidas quedarán con el carácter de limitadas completas, y prestarán servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Parte del personal de estas estaciones se agregará a los actuales centros, economizándose los gastos de luz, calefacción, aparatos, etc.

Se abrirán nuevas estaciones limitadas en puntos importantes que hoy carecen de ellas.

Las estaciones permanentes serán las siguientes: Madrid, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Málaga, Murcia, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Valladolid, Oviedo, Cádiz, Vigo, Bilbao, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander.

La estación de Oviedo se ha declarado permanente porque está próximo a regenerarse un exportador de carbón de la categoría de centro, no solo por la importancia que hoy tiene aquella provincia, dado su desarrollo fabril e industrial, sino por su comunicación con Gijón, pueblo también de gran importancia.

El Sr. Dato dió lectura al expediente relativo a la instalación en otro edificio de la dirección de Correos y Telégrafos.

El proyecto consiste en construir un nuevo local en el antiguo edificio del ministerio de Fomento, construyendo dos cuarteles para la fuerza de la guardia civil que hoy se aloja en el ex convento de la Trinidad.

El espacio local que ocupan hoy las oficinas de Correos y Telégrafos se podrá a la venta, destinándose su producto a los gastos del nuevo edificio.

Se establecerá, entre otros servicios, el de paquetes postales, en iguales condiciones que en el extranjero.

El decreto creando el Instituto Serotérico de Alfonso XIII, no se aprobó en el Consejo, porque como suponíamos en gastos, le pidió para su estudio el señor ministro de Hacienda.

Se acordó el indulto de pena de muerte de un repatriado que condeó por el delito de deserción, el consejo de guerra en Zaragoza, y se aprobaron varios expedientes administrativos del ramo de Guerra.

Según manifestó el Sr. Dato, no se ocupó el Consejo de cuestiones políticas.

EL COMPLET

A última hora de la noche empezaron a tomarse en la calle de Chabrol toda clase de medidas para preparar el ataque a la casa ocupada por Guerin y sus compañeros. Al efecto llegaron algunos destacamentos de la guardia republicana; reforzó la policía y una sección del cuerpo de bomberos con todo el material de incendio que se situó en punto conveniente, esperando la orden de ataque.

En estos momentos se asegura que Guerin, cediendo a las instancias de algunos de sus compañeros ha prometido capitular a la primera intimación.—Fabra.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ultimamente han regresado a Madrid procedentes de Oatanda el diputado por Daimiel D. Emilio Nieto; de San Sebastián, doña Isabel Bascoer, viuda de Chacón; doña Mercedes O'Donnell, viuda de Luis Santiago; la señorita Pilar Bergés, D. Juan Bruguera y su consorte; los Sres. de Saiz, y de San Juan de Luz los condes de Torre Arias.

En Cambo ha pasado una temporada la condesa viuda de Egaña.

En Zarauz han estado unos días los marqueses de Rañal.

De Oatanda se han trasladado a Zaragoza la condesa viuda de Prolenciano y sus hijos el poseedor de este título y los señores de Chavarri (D. José), que son aguardados en breve en la capital de España.

La condesa de Romanones ha dado a luz con felicidad un niño.

El 29 del actual se celebrará el enlace de la bellísima señorita Sofía Blasco, hija del conocido escritor D. Eusebio, con el joven abogado y oficial del ministerio de Fomento D. Jaime Muñoz Baena y Mac-Crohon.

DE LA GRANJA

San Ildefonso 19. Los jóvenes de este real sitio, queriendo de algún modo demostrar su gratitud a la infanta Isabel, que es el alma de este pueblo, organizaron una función de teatro, que se verificó ayer.

El programa de la función, dada en honor de su alteza, lo componían las esplendidas obras La marcha de Cádiz, Chateau Margaux y Los descomulgados.

En todas ellas se hicieron aplaudir muchos los improvisados actores, sobre todo la señora Lurueña y los Sres. Llienderrozas (a) Panca, Heras y Blavé.

El teatro presentaba hermoso aspecto, viéndose en las localidades lo más selecto de la colonia varaniega, altos funcionarios de la administración y autoridades de este real sitio.

El Sr. Grás engalanó el teatro con flores y follaje siendo muy felicitado por su buen gusto artístico.

La infanta obsequió a todos los actores con espléndidos regalos y al final de la función fue vitoreada con entusiasmo.

Los aficionados de la colonia repiten hoy la función de teatro, que tan gran recordado dejó en todos los que la presenciaron.

La función es de pago, y el importe de los billetes será destinado a la beneficencia.

Pondrán en escena: A Madrid me vuelvo, El crimen de noche, el lindo juguete del señor Coallo El corvo chico y Paquito Ortega recitará un monólogo del conde de las Navas.

A pesar de estar ya muy adelantada la estación varaniega, no ha empezado aún la dispersión; el benigno clima que disfrutamos y las alarmantes noticias que de Madrid se reciben referentes a la salud pública, hacen que este año se prolongue mucho más que otros la jornada en La Granja.

Luis.



